

Nombre de alumnos: Oded Yazmin Sánchez Alcázar

Nombre del profesor: Dr. Gutiérrez Gómez Darío Cristiaderit

Nombre del trabajo: puntos defendibles a favor de la eutanasia

Materia: Bioética y normatividad

Grado: 3

Grupo: A

A favor de la eutanasia Porque toda persona tiene derecho a la muerte digna.



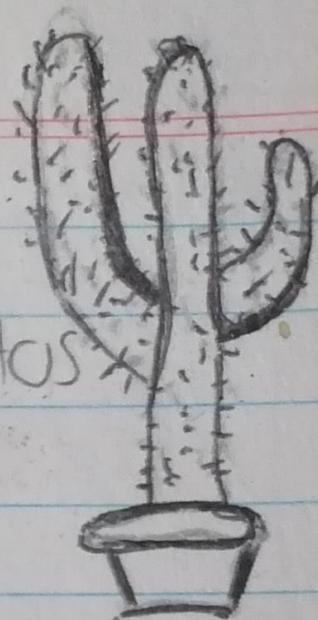
Porque debemos entender la eutanasia como alternativa válida en los procesos de muerte digna

La vida y la muerte son las dos caras de la misma moneda de tal manera que el derecho a vivir implica así también el derecho al bien morir.

→ "El derecho de morir con dignidad, el derecho de disponer de la propia vida." (CESOP, 2019)

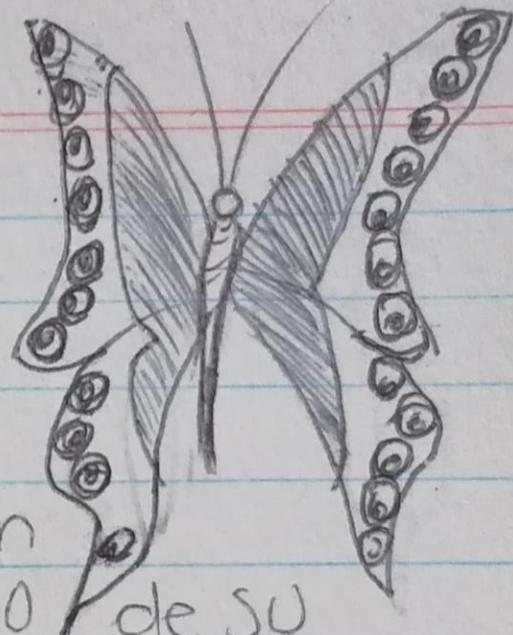
Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública.

A favor de la eutanasia porque todos debemos tener derechos a una muerte digna quevada por quien padece sufrimientos atroces.



El artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, relativo a libertades y derechos establece entre otros el derecho a la autodeterminación personal y eso implica que toda persona tiene derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de una personalidad donde este derecho posibilita que toda persona pueda ejercer plenamente sus capacidades de vivir dignamente. La vida digna contiene implícitamente el derecho a una muerte digna.

Estoy a favor de la eutanasia porque le permite al paciente poner a término sus sufrimientos innecesarios de antes que no le permitan llevar una vida digna sino dolor y agonia situación que atendeva contra el libre desarrollo de su personalidad y dignidad como persona humana



La ley general de salud establece en su artículo 16 6 Bis 4 que toda persona mayor de edad en pleno uso de sus facultades mentales puede en cualquier momento e independientemente de su estado de salud expresar su voluntad en caso de padecer una enfermedad de recibir o no tratamiento.